



UNIVERSIDAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL 2017 – 2021

PANAMÁ, 2017

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

DR. VICENTE AMABLE MORENO
RECTOR

MAGISTER MAGALY VEGA
SECRETARIA GENERAL

MAGISTER OSCAR JIMENEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO

MAGISTER MARIELA ARAUZ
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

MAGISTER MITZUCKA FUENTES
Dirección de Planificación y Evaluación

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nuestra Señora del Carmen en el marco del proceso de autoevaluación institucional iniciado en el año 2017, actualiza el plan estratégico institucional, con la finalidad de poder contar con un instrumento que permita desarrollar con efectividad las funciones sustantivas de la universidad.

En la elaboración del plan estratégico institucional participó toda la comunidad universitaria, se realizaron varias actividades para lograr un documento consensuado que incluyera las políticas institucionales, objetivos estratégicos, programas e indicadores de evaluación a seguir por las vicerrectoría administrativa, vicerrectoría académica y secretaria general.

La Universidad Nuestra Señora del Carmen, reafirma una vez más su compromiso con su misión, visión, valores y principios en la formación de profesionales íntegros con excelencia, calidad, ciencia y virtud para aplicar las competencias adquiridas en beneficio de la comunidad y sociedad en general.

La Universidad Nuestra Señora del Carmen desarrollará una serie de talleres con la comunidad universitaria para dar conocer el plan estratégico institucional 2017-2021, afianzar y posicionar su filosofía institucional y, a la vez, difundir las funciones académicas, de investigación, de extensión y de gestión.

El Plan Estratégico Institucional 2017-2021 consta de tres secciones: la primera ilustra la filosofía institucional de la Universidad Nuestra Señora del Carmen, la segunda describe las políticas, objetivos estratégicos y programas, en la tercera se hace seguimiento al plan estratégico institucional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
UNIVERSIDAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	5
1.1 Naturaleza	5
1.2 Marco Legal	5
1.3 Misión	5
1.4 Visión	6
1.5 Valores	6
1.6 Ejes Estratégicos	8
2. POLÍTICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS	8
2.1 Políticas de la Vicerrectoría Académica	8
2.2 Políticas de la Coordinación de Extensión	11
2.3 Políticas de la Coordinación de Investigación y postgrado	12
2.4 Políticas de la Vicerrectoría Administrativa	13
2.5 Políticas de la Secretaría General	16
3. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO	17
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	18
ANEXOS	19

1. UNIVERSIDAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

1.1. NATURALEZA

La Universidad Nuestra Señora del Carmen es una institución particular y autónoma, se identifica con una filosofía de servicio con énfasis en la dignidad y el reconocimiento de las potencialidades de los seres humanos, ofreciendo los elementos necesarios para el crecimiento personal y profesional, con un profundo sentido de responsabilidad social que trasciende los recursos materiales.

El proyecto educativo universitario pretende reinterpretar la concepción del valor social de los saberes que la universidad incorpora, produce, valida y comunica, mediante la búsqueda de estrategias innovadoras para la “*democratización del poder que produce el saber*”, teniendo en cuenta las condiciones que definen la existencia histórica de la sociedad panameña en sus diversas dimensiones: económica, política, científica, tecnológica y cultural.

La Universidad Nuestra Señora del Carmen, es una institución de educación superior particular sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es facilitar el proceso de formación y desarrollo de personas íntegras, con excelencia, calidad y virtud.

1.2. MARCO LEGAL

La Universidad Nuestra Señora del Carmen fue creada mediante Decreto Ejecutivo N° 7 del 17 de enero de 2011, se le concedió autorización de funcionamiento provisional por seis (6) años y actualmente está en la espera de la autorización de funcionamiento definitivo.

Se rige por la Constitución Política de la República de Panamá, por la Ley 52 de 26 de junio de 2015, por el estatuto, reglamentos, resoluciones y los demás instrumentos que dicte en ejercicio.

1.3. MISIÓN

Institución comprometida en formar profesionales líderes con pensamiento crítico y perspectiva global; basados en valores, con un enfoque humanista,

innovador, emprendedor y responsable ante las necesidades culturales y sociales.

1.4. VISION

Institución de educación superior, enfocada en alcanzar la excelencia académica, profesional, espiritual e integral de las personas en todas sus dimensiones, aportando a la sociedad recurso humano calificado, emprendedor, intelectual, que sea socialmente responsable, basándose en la tradición humanista y científica, inspirada en los valores; convirtiéndose en individuos exitosos y productivos que contribuyan dignamente al desarrollo de la sociedad nacional e internacional.

1.5. VALORES

Son las normas que orientan la conducta y el comportamiento institucional que define al ser de nuestra Universidad. Los valores son los principios que el recurso humano debe asumir para que la organización tenga éxito.

Los valores corporativos son los atributos que los miembros de la Institución poseen, practican y motivan para que sean desarrollados culturalmente. Estos principios agrupan posiciones éticas y de calidad, los cuales guían el pensamiento de los integrantes de la Institución, y para que estos valores se arraiguen en la Universidad deben ser concretados en acciones. Teniendo en cuenta lo anterior, los valores que enmarcan la cultura de la institución son:

- **Amor:** sentimiento intenso del ser humano que, partiendo de su propia insuficiencia, necesita y busca el encuentro y unión con otro ser. Sentimiento hacia otra persona que naturalmente nos atrae y que, procurando reciprocidad en el deseo de unión, nos completa, alegra y da energía para convivir, comunicarnos y crea

- **Libertad:** poder expresar con seguridad opiniones y/o ideas distintas, siempre que sean presentadas con respeto y cordialidad.
- **Integridad:** compromiso permanente de los miembros de la institución, de pensar y actuar en congruencia con los valores propios, resguardando los valores institucionales.
- **Tolerancia:** aceptar la diversidad entre las personas, con respeto a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
- **Excelencia:** implica la decisión y puesta en práctica de hacer las cosas bien, acrecentado por un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo.
- **Solidaridad:** apoyo orientado a hacer el bien común, con empatía hacia las personas en situación desafortunada.
- **Justicia:** es la virtud de dar a cada uno lo suyo, asegurado que cada uno dé y reciba lo que le corresponde, considerando al individuo en sí mismo, en sus relaciones con las personas y la comunidad entera.
- **Dignidad:** respetar a la persona por sobre cualquier condición.
- **Respeto:** hace referencia a la capacidad de valorar y honrar a otra persona, tanto sus palabras como sus acciones, aunque no aprobemos ni compartamos todo lo que haga.
- **Responsabilidad:** convertirse en una persona responsable significa ser capaz de tomar decisiones conscientemente, llevar a cabo conductas que persigan mejorarse a uno mismo y/o ayudar a los demás.
- **Honradez:** rectitud de ánimo, integridad en el obrar.

1.6. Ejes Estratégicos

Los ejes estratégicos se definen como los resultados generales a corto, mediano y largo plazo que la universidad quiere alcanzar en un futuro. Los objetivos generales, o ejes estratégicos son los siguientes:

- Docencia universitaria.
- Investigación e innovación.
- Extensión universitaria.
- Gestión universitaria.

2. POLITICAS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y PROGRAMAS

Las políticas definen las prioridades, los objetivos estratégicos y las acciones que se deben realizar para lograr los fines y propósitos de la Universidad Nuestra Señora del Carmen, son una herramienta útil que utilizará la comunidad universitaria para la toma de decisiones.

Las políticas del plan estratégico institucional 2017- 2021 se diseñaron con las principales dependencias de la estructura administrativa; como son: vicerrectoría académica, coordinación de extensión, coordinación de investigación y postgrado, vicerrectoría administrativa y secretaria general.

2.1. VICERRECTORIA ACADÉMICA

MISIÓN

Garantizar la aplicación de las normas de docencia, investigación y extensión, que permitan la formación de calidad, con transparencia y confiabilidad en el manejo de la información en las diferentes instancias de la Universidad.

VISIÓN

Ser una vicerrectoría académica innovadora en el uso de tecnología de información y en el diseño de políticas en docencia, en investigación y en

extensión, que contribuyan al fortalecimiento de la calidad y excelencia, mediante procesos de autoevaluación continua.

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	INDICADORES	RESPONSABLES
Fortalecimiento de la calidad de los aprendizajes en nuestros estudiantes, con el fin de lograr una formación integral.	Medir los logros académicos a través del sistema institucional de indicadores.	<p>Evaluaciones constantes tanto a estudiantes como docentes, con el objetivo de medir conocimientos y preparación académica de los mismos.</p> <p>Realizar estudios de mercado que garanticen la diversificación de la oferta académica de acuerdo con las necesidades, expectativas e intereses del sector productivo.</p> <p>Crear alianzas estratégicas con empresas privadas.</p> <p>Realizar encuestas de satisfacción.</p>	<p>Programación académica por periodo lectivo.</p> <p>Actualización constante de los planes de estudio (cada seis años).</p> <p>Sistema de calidad académica.</p> <p>Diversificación de la oferta académica.</p> <p>Nuevas modalidades estudio.</p>	Vicerrectoría académica, administrativa, secretaría general.
Implementación del programa bienestar estudiantil, con la finalidad de lograr su adaptación, integración, promoción y desarrollo de la salud física y mental.	<p>Elaborar programa de inducción para insertar a los estudiantes a la vida universitaria.</p> <p>Desarrollar programas de manifestaciones artísticas, culturales, sociales e inclusivas.</p> <p>Potenciar la inserción laboral de los egresados mediante prácticas profesionales en las organizaciones y empresas públicas y privadas.</p>	<p>Bienestar Estudiantil</p> <p>Normas para el Otorgamiento de becas a estudiantes.</p> <p>Talleres sobre cultura y responsabilidad social.</p>	<p>Documento que contengan las políticas, reglamentos de bienestar estudiantil.</p> <p>Listado de estudiantes beneficiados.</p>	Vicerrectoría académica, administrativa, secretaría general.
Consolidación de la universidad en una verdadera sociedad del aprendizaje, dirigida hacia la producción científica.	<p>Actualizar los planes y programas de estudio con base a la normatividad vigente de los niveles académicos de licenciatura, especialidad y maestría en las diferentes modalidades.</p> <p>Estimular la actividad innovadora y</p>	<p>Actualizar las carreras de acuerdo a la demanda del mercado laboral.</p> <p>Convenios de la universidad con la empresa privada la comunidad.</p>	<p>Planta docente cumpla con los perfiles de ingreso.</p> <p>Números de planes y programas actualizados.</p> <p>Números de publicaciones de los eventos en los</p>	Vicerrectoría académica, administrativa, secretaría general.

	<p>emprendedurismo de los estudiantes y del personal docente.</p> <p>Promover la producción científica en eventos y medios de comunicación.</p> <p>Promover el uso del campus virtual y el uso de las herramientas didácticas aplicadas a la tecnología de la información y la comunicación</p>		<p>medios de comunicación.</p> <p>Cultura de Servicio.</p>	
Penetración y posicionamiento de la imagen de la universidad en la sociedad panameña.	<p>Participar con estrategias publicitarias dentro del mercado de la competencia y lograr un posicionamiento en la población estudiantil.</p> <p>Implantar estrategias de comunicación interna y externa.</p>	<p>Plan estratégico de divulgación.</p> <p>Políticas de comunicación y pertinencia institucional.</p>	<p>Medios publicitarios utilizados.</p> <p>Estrategias de mercadeo.</p> <p>Presentación institucional en eventos deportivos, creativos, y sociales.</p>	Vicerrectoría Académica, administrativa, secretaría general.
Sistema Integral de administración del recurso humano docente y de investigación	<p>Programa de actualización permanente de docencia e investigación.</p> <p>Aplicar instrumento de evaluación del desempeño.</p> <p>Establecer políticas de reclutamiento y selección para el personal docente.</p> <p>Internalización del personal docente.</p>	<p>Confeccionar y desarrollar las políticas del recurso humano docente.</p>	<p>Programa de capacitación docente.</p> <p>Listado de docentes evaluados.</p> <p>Listado de docentes que cumplan con las políticas de reclutamiento y selección establecidas.</p> <p>Movilidad Docente.</p> <p>Movilidad estudiantil.</p>	Vicerrectoría académica, administrativa. Secretaría general
Desarrollar una cultura de evaluación y mejoramiento continuo.	<p>Establecer indicadores de calidad para evaluar políticas, objetivos y programas.</p> <p>Confeccionar instrumentos de evaluación.</p> <p>Establecer estrategias para la acreditación de</p>	<p>Cultura de evaluación.</p> <p>Programas académicos acreditados</p>	<p>Documentos de evaluación institucional.</p> <p>Satisfacción de los egresados.</p> <p>Medición del clima organizacional.</p>	Vicerrectoría académica, administrativa, secretaría general.

	los programas académicos.			
--	---------------------------	--	--	--

2.2 COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

MISIÓN

Promover actividades académicas, culturales, artísticas y científicas que vinculen la universidad con la sociedad, que contribuya a la solución de los problemas de la población panameña.

VISIÓN

Desarrollar proyectos que impacten en la sociedad y la comunidad en la solución de problemas, con estándares de calidad, eficiencia y eficacia.

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	INDICADORES	RESPONSABLES
Reconocimiento con distinciones honoríficas a personalidades.	Otorgar reconocimiento a personalidades. Dar reconocimiento por méritos académicos a estudiantes.	Distinciones honoríficas Doctor honoris causa. Distinción por promociones de graduaciones.	Reconocimiento anual.	Coordinación de extensión
Establecimiento de programas de prevención a través de actividades comunitarias.	Promover actividades extracurriculares. Afianzar los valores de defensa del medio ambiente en Juan Díaz.	Eventos culturales, artísticos y/o académicos. Evento de prevención del medio ambiente en Juan Díaz.	Programación anual.	Coordinación de extensión
	Realizar actividades de prevención en diferentes temas en la comunidad	Actividades preventivas.	Programación anual.	Coordinación de extensión
Vinculación de la universidad con el entorno social y empresarial.	Establecer vínculos con el sector productivo y empresarial. Incentivar el emprendedurismo en los estudiantes. Organizar actividades del Servicio Social. Estimular la investigación en el	Investigaciones. Foros. Prácticas profesionales. Servicio social en las comunidades. Integración de los egresados.	Permanente. Todos los estudiantes deben realizar su servicio social.	Coordinación de extensión

	campo de la extensión universitaria			
Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones para fortalecer las funciones de la universidad.	Fortalecer la firma de convenios interinstitucionales. Fomentar la vinculación de los estudiantes con el entorno local.	Convenios interinstitucionales.	Plan de seguimiento a la firma de convenios.	Coordinación de extensión.
Promoción de la tecnología de la información en la docencia, investigación y extensión.	Incorporar la tecnología de la información para la generación del conocimiento	Tecnología de la información en el currículo.	Educación Continua. Plan de capacitación anual.	Coordinación de extensión

2.3 COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MISIÓN

Coordinar investigaciones científicas con la participación de del personal docente, estudiantes e instituciones para satisfacer las necesidades y problemas de la sociedad.

VISIÓN

Divulgar las investigaciones científicas y tener reconocimiento de los aportes de conocimientos y saberes con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

POLITICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	INDICADORES	RESPONSABLES
Impulsar el conocimiento a los entornos académicos, sociales y empresariales.	Generar conocimientos innovadores con la investigación y uso de la tecnología.	Boletín institucional.	Diseño anual.	Coordinación de Investigación y posgrado.
	Organizar eventos científicos para la difusión de las investigaciones realizadas por los estudiantes.	Eventos científicos.	Conferencias.	Equipo multidisciplinarios de docentes.
Fortalecimiento de las líneas de investigación	Definir las líneas de investigación de las áreas del conocimiento de	Definir las líneas de investigación.	Revisión anual.	Equipo multidisciplinarios de docentes.

creadas por la universidad.	acuerdo a los programas de la universidad.			
	Organizar un programa de educación continua del personal docente.	Seminario de educación continua en metodología y técnicas de investigación.	Revisión anual.	Coordinación de investigación y posgrado.
	Dotar de recursos al personal docente y de investigación, para afianzar las áreas de estudio.	Recursos para la investigación.	Diseño de nuevas líneas de investigación.	Coordinación de investigación y posgrado.
Realizar alianzas estratégicas con instituciones educativas para fortalecer las funciones de la universidad.	Desarrollar programas de educación continua para el personal docentes.	Formación y capacitación continua.	Taller de diseño de artículos científicos.	Coordinación de investigación y posgrado.
	Organizar programas de posgrado enfocadas en la adquisición de competencias.	Ofertar nuevos posgrados y maestrías.	Nuevos posgrado o maestría.	Coordinación de investigación y posgrado.
Creación de la coordinación de investigación y posgrado para incentivar los conocimientos y la innovación	Creación de la coordinación de investigación y posgrado.	Coordinación de Investigación y posgrado.	Grupo de investigadores multidisciplinares.	Coordinación de investigación y posgrado.
	Proporcionar asistencia técnica en la elaboración de proyectos de investigación.	Proyectos de investigación.	Base de datos.	Coordinación de investigación y posgrado.
	Divulgar a toda la comunidad universitaria las actividades que se desarrollen en la coordinación de investigación y posgrado.	Divulgación de todas las actividades de la coordinación de investigación.	Programas y proyectos en las comunidades.	

2.4. VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

Es la encargada de los procesos administrativos que comprende el recurso humano y financiero, garantizando el funcionamiento de la institución.

MISIÓN

Planear, gestionar, evaluar los procesos administrativos de manera eficiente y oportuna, que permitan la toma de decisiones, garantizando el buen funcionamiento de la universidad.

VISIÓN

Ser reconocida como una vicerrectoría administrativa que realce el profesionalismo integral alcanzando un enfoque empresarial, basada en las nuevas tendencias de la gestión administrativa y el uso de la tecnología.

POLITICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	INDICADORES	RESPONSABLES
Fortalecer y sistematizar los procesos administrativos para garantizar la calidad en los servicios de la universidad.	Elaboración del manual de procedimiento administrativo. Automatización de los procesos.	Inducción del personal docente y administrativo. Capacitación del personal docente y administrativo en el uso del sistema automatizado.	Sistema de administración y finanzas.	Vicerrectoría administrativa y académica.
Búsqueda de fuentes de financiamiento.	Mejorar la capacidad financiera de la universidad.	Formular estrategias para la búsqueda de patrocinadores públicos y privados para el financiamiento de las actividades universitarias.	Informe de los recursos obtenidos. Documentos de los acuerdos.	Vicerrectoría académica y administrativa.
Eficiencia en la gestión financiera para garantizar el buen funcionamiento de la institución.	Elaboración de manual de procedimientos contables. Adquisición de un sistema contable, no vulnerable. Proceso de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	Capacitación del personal administrativo. Generación de informes que permitan la toma de decisiones. Evaluación de la gestión institucional.	Presupuesto institucional aprobado. Informes financieros y de gestión presupuestarios anuales. Rendición de cuentas.	Vicerrectoría académica y administrativa.
Procesos de recursos humanos actualizados para el	Establecer políticas de reclutamiento y selección.	Divulgación de las políticas de	Reglamento aprobado.	

personal administrativo.	Programas de actualización y perfeccionamiento del personal administrativo.	administración de recursos humanos. Sistema de evaluación permanente.	Manual de descripción de cargo aprobado. Informe de la administración de recursos humanos.	Vicerrectoría administrativa
Programa de mantenimiento de la infraestructura de la institución.	Mantener la infraestructura en perfectas condiciones para el servicio a la comunidad educativa. Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física.	Confección de normas para salvaguardar el espacio físico de la institución.	Documento diagnóstico que detalle las áreas físicas de la institución.	Vicerrectoría administrativa, académica y secretaria general.
		Programas preventivos requeridos por entes reguladores. Coordinación de asuntos de la planta física. Documentos que regulen el uso de laboratorios, bibliotecas y otros. Programa de mantenimiento preventivo, correctivo y de seguimientos.	Divulgación de los programas y reglamentaciones en la comunidad universitaria. Certificación anual.	Vicerrectoría administrativa, académica y secretaria general
Actualización y mantenimiento de equipos informáticos y de comunicación.	Normas y procedimientos para trámites universitarios. Avisos virtuales que brinden información general de los trámites por medio de las pantallas.	Establecer el uso eficiente del correo de la institución. Matrícula automatizada. Normas establecidas para el uso de los laboratorios de tecnología.	Promover la comunicación interna y externa. Encuesta de satisfacción de la comunicación. Licencias de Software actualizadas anualmente. Actualización de la página WEB.	Vicerrectoría administrativa, académica y secretaria general.

Desarrollar políticas de seguridad institucional.	Proporcionar carnet de identificación a los docentes y administrativos. Mantener vigente el seguro de vida.	Confeccionar normas de carnet de identificación y de su uso. Charlas de capacitación del seguro de vida.	Reglamento aprobado y fiscalización periódica. Plan de evacuación. Aprobación del manual.	Vicerrectoría administrativa, académica y secretaria general
---	--	---	---	--

2.5. SECRETARIA GENERAL

Se encarga de las actividades de admisión, ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes. Su finalidad es validar, expedir y custodiar todos documentos oficiales de la institución.

MISIÓN

Proporcionar los servicios educativos de admisión, ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, emisión de diplomas, créditos, certificaciones de documentos emanados de la universidad y custodia del archivo general.

VISIÓN

Ser reconocido por la excelencia en la prestación de servicios de calidad a los estudiantes y docentes, por la máxima autenticidad y legalidad de los registros y por garantizar el proceso de reconocimiento y egreso de los profesionales de una institución íntegra, humana y espiritual”.

POLITICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	INDICADORES	RESPONSABLES
Admisión, ingreso, permanencia, reconocimiento y egreso de los estudiantes en la unidad de control de estudios.	Procesar, elaborar y establecer el proceso de admisión, ingreso, permanencia, reconocimiento y egreso de los estudiantes en la unidad de control de estudios.	Programa de base de datos para registrar las diferentes tareas.	Revisión anual del programa implementado.	Departamento de sistemas. Registros académicos.
Desarrollo de estrategias de comunicación para	Mantener informada a la comunidad estudiantil sobre los procesos de	Sistema de comunicación eficaz	Revisión anual del programa implementado.	Departamento de sistemas.

lograr la efectividad y fluidez de la información a la comunidad universitaria.	admisión, ingreso, permanencia, egreso de la universidad. Calendario académico, trámite de las solicitudes de convalidaciones, traslados y cualquier otro que esté relacionado con la secretaria general.			Registros académicos.
Planificación, diseño y elaboración del calendario académico institucional, con la finalidad de garantizar su efectividad.	Planificar y elaborar el calendario académico institucional con la finalidad de garantizar su efectividad.	Calendario anual. Difusión página web y en el boletín informativo.	Revisión anual del calendario académico. Revisión en el boletín informativo.	Vicerrectoría académica.

3. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN

En el plan estratégico institucional 2017-2021 se contempla el seguimiento, la evaluación y difusión de forma permanente, participativa y sistemática, permitirá a la gerencia y cuadros medios tomar decisiones precisas e ir optimizando los procesos hasta alcanzar los objetivos estratégicos y resultados esperados a corto, mediano y largo plazo.

Al finalizar cada año, las distintas dependencias deberán rendir cuenta al Consejo Superior Universitario a través de un informe donde se refleje las actividades logradas, las que están en proceso y las que no se pudieron realizar, con la finalidad de poder efectuar los ajustes pertinentes a las actividades y al logro de los estándares e indicadores previstos en la Matriz de Autoevaluación institucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO. (2012). Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015. México.

UNIVERSIDAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. (2010). Proyecto de Creación y Funcionamiento de la Universidad Nuestra Señora del Carmen. Panamá.

UNIVERSIDAD DE LOJA. (2008). Quinto Plan de Desarrollo Institucional 2008-2013. Ecuador.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. (2012). Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016. Panamá.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ. (2013). Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017. Panamá.

Plan Estratégico Institucional 2017 - 2021

Indicador de Aprobación

Que el presente documento corresponde a un documento nuevo.

Que, el Plan Estratégico 2017 – 2021, fue aprobado, mediante:
Reunión de Junta Directiva el día 16 de noviembre de 2016.

Que la aprobación el Plan Estratégico 2017 – 2021, queda registrado
en Acta de Junta Directiva.

Da fe de lo anterior la Secretaria General de la Universidad Nuestra
Señora del Carmen.



Mgtr. Magaly Vega
Secretaria General